



RES - 2026 - 10 - D-ARQ # UNNE

VISTO:

La Resolución N° 036/14 - CD; y

CONSIDERANDO:

Que la misma instituye el REGIMEN DE ADSCRIPCIÓN POR CONCURSOS A ÁREAS, DEPARTAMENTOS, CÁTEDRAS E INSTITUTOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA U.N.N.E.;

Que la Adscripción de Alumnos y de Profesionales es considerada el primer paso como medio de acceso, perfeccionamiento y especialización en la Carrera Docente y/o la Actividad Científica;

Que conforme a lo establecido por la Resolución N° 036/14 - CD, se debe Convocar a Concursos Público de Títulos, Antecedentes y Plan de Trabajo a Alumnos y Egresados, para cubrir cargos de Adscripción, en todas las Asignaturas de Dictado del segundo Cuatrimestre de las Carreras de Arquitectura y Diseño Gráfico, Licenciatura de Diseño Industrial y en los Centros e Institutos dependientes de esta Facultad, para el Ciclo Lectivo 2026;

Por ello:

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1° - CONVOCAR a CONCURSOS PÚBLICOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y PLAN DE TRABAJOS, A EGRESADOS Y ALUMNOS de esta u otra Universidad, para cubrir cargos de Adscriptos, que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 11° y 12° de la Resolución N° 036/14-C.D., en las Áreas y Cátedras de las Carreras de Arquitectura; Diseño Gráfico, Licenciatura en Diseño Industrial y en los Centros e Institutos dependientes de esta Facultad para el 1er. Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2026.-



ARTICULO 2º -DECLARAR ABIERTO el período para la Inscripción de Postulantes desde el 20 de febrero al 20 de marzo de 2026, la que deberá ser efectuada de manera virtual completando el formulario que se encuentra disponible en el siguiente sitio web: <https://www.arq.unne.edu.ar/adscripciones/> .-

ARTICULO 3º: ESTABLECER que finalizado el Periodo de Inscripción -el 20 de marzo de 2026- no recibirá ninguna solicitud de Inscripción, a los Concursos convocados por la presente Resolución.-

ARTICULO 4º: REGISTRESE, comuníquese y archívese.

Mgter. Arq. Andrea BENITEZ
Secretaria Académica

Dr. Arq. Miguel Ángel BARRETO
Decano

Hoja de firmas